

## **Pakistán: Los consejos tribales deben dejar de tomarse la justicia por su mano**

Las autoridades paquistaníes deben actuar para asegurarse de que los consejos tribales dejan de arrogarse poderes que por ley no les corresponden, ha manifestado hoy Amnistía Internacional en una carta dirigida al presidente del Tribunal Supremo de Pakistán, en la que le pedían que se asegurara de que se hace justicia en el caso de una joven condenada por un consejo tribal a ser violada.

Una mujer de 18 años, natural de Meerwala, en la provincia de Punyab, fue condenada a ser violada en «castigo» por la presunta «relación ilícita» de su hermano de 12 años con una niña de la tribu Mastoi, considerada «superior» a la suya. Según informes no confirmados, el muchacho fue sodomizado en castigo por su «delito» inmediatamente después de encontrarlo paseando en compañía de la chica de la tribu Mastoi.

Según los informes, miembros de la tribu Mastoi y del consejo tribal amenazaron con raptar y violar a todas las mujeres de la familia del niño si no se aceptaba la decisión del consejo tribal y la hermana de 18 años se negaba a aceptar el «castigo». El «juicio» se celebró en presencia de varios cientos de habitantes de la zona, ninguno de los cuales hicieron nada para evitar la violación.

«Dada la gran asistencia de público, es presumible que la policía local estuviera al tanto del acto mientras éste se desarrollaba, si no directamente presente en el incidente», ha manifestado Amnistía Internacional.

Tras la «sentencia», cuatro hombres —entre ellos un miembro del consejo tribal— llevaron a cabo la violación en una cabaña adyacente, según los informes, entre los vítores de los miembros de la tribu Mastoi que se encontraban fuera. Después de la violación, la mujer fue llevada desnuda por las calles del pueblo ante cientos de personas. El temor de sus familiares a las represalias de la tribu Mastoi les impidió acudir a la policía.

La policía local sólo aceptó una denuncia presentada por el padre de la mujer siete días después de los hechos, cuando una delegación de abogados se reunió con las autoridades policiales locales e insistió en que se admitiera la denuncia. Dado que los autores del delito habían huido, la policía detuvo a ocho de sus familiares para obligarlos a entregarse. El 2 de julio de 2002, la policía detuvo a otras ocho personas, entre ellos varios miembros del consejo tribal que habían participado en el «juicio», acusándolos de instigar a la violación.

En su carta, Amnistía Internacional manifestó su satisfacción por el interés del Tribunal Supremo en este caso y mencionó otros dos casos presentados en anteriores informes. La organización solicitó a las autoridades que tomaran medidas urgentes para que los autores de estos abusos comparezcan ante la justicia. La organización ha instado reiteradamente al gobierno a tomar estas medidas, pero aún no ha recibido respuesta oficial.

«Los consejos tribales no tienen ningún rango legal, y las autoridades paquistaníes no han tomado medidas adecuadas para evitar que se tomen la justicia por su mano», ha manifestado Amnistía Internacional.

Los miembros de Amnistía Internacional en todo el mundo están haciendo campaña en favor de la mujer violada.

### **Información general**

El consejo tribal es una institución que se remonta a las formas tradicionales de resolución de conflictos por mediación, y no forma parte del sistema judicial. Aunque no tiene rango legal alguno,

persiste como consejo de ancianos que dicta sentencias sin valor oficial tratando de conseguir soluciones de compromiso en disputas locales. Sus atribuciones y responsabilidades son dispares y no hay ninguna ley que los regule.

A Amnistía Internacional le preocupan los informes según los cuales los consejos tribales han llevado a cabo juicios ilegales en los que han impuesto castigos crueles, inhumanos y degradantes.

Si desean más información, consulten:

Pakistan: Insufficient protection of women (Índice AI : ASA 33/006/2002),  
<http://web.amnesty.org/ai.nsf/recent/asa330062002>.

Pakistán: La violencia contra las mujeres va en aumento, y sigue sin brindarse protección (Índice AI : ASA 33/008/2002/s), <http://web.amnesty.org/ai.nsf/recent/asa330082002>.

## Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**